



Campus Vallarta

# Medicina basada en evidencias

TITULO: ACTIVIDAD 4 .

Nombre: Ariel Almaraz Carranza

Matricula: LME4264

Grado: 8º "D"

Guadalajara, Jalisco. 22/septiembre/2016

# ACTIVIDAD 4

## Instrucciones:

Analizar el artículo de casos y controles y señalar si se definió adecuadamente los casos, si estos fueron incidentes o prevalentes, si los controles fueron seleccionados de la misma población/cohorte que los casos. Si la medición de la exposición al factor de riesgo fue similar en los casos que en los controles, que tan comparables son los casos y los controles con la exposición al factor de riesgo, fueron los métodos para controlar los sesgos de selección e información adecuados, calcule la razón de momios.

- 1) Se definió adecuadamente los casos, si estos fueron incidentes o prevalentes.
  - Si se definieron adecuadamente los casos, así como el número de pacientes en cada tipo de estudios, en cuanto a la incidencia en FA, no hubo casos reportados nuevos (incidencia), y se excluyeron algunos pacientes que no contaban con el criterio de eco-doppler en el diagnóstico. Por lo que la prevalencia se vio modificada, debido a que cambió el número de muestra que se tenía.
- 2) Si los controles fueron seleccionados de la misma población/cohorte que los casos.
  - Se estudiaron desde enero de 1996 a junio de 1997 los factores de riesgo coronario y la presencia y tipo de cardiopatía asociada en una muestra de 350 pacientes consecutivos diagnosticados de FA. Para el diagnóstico de esta arritmia se requirió la existencia de un electrocardiograma (ECG) típico, definido el mismo como presencia de ondas «f» con ritmo ventricular irregular arritmico de base. De manera simultánea se aplicaron estos mismos criterios de estudio a un grupo de 1.000 individuos no afectados de esta arritmia. El único criterio de selección en ambos casos fue acudir por primera vez a valoración por cualquier motivo a la consulta de cardiología.
- 3) Si la medición de la exposición al factor de riesgo fue similar en los casos que en los controles.
  - En el grupo con FA fue condición indispensable la realización de un ecocardiograma-Doppler en el momento del diagnóstico. Fueron rechazados todos los sujetos que no tenían alguna de estas exploraciones completas. A todos los individuos se les realizaron una exploración clínica completa y otras técnicas complementarias (radiografía simple de tórax, ecocardiografía-Doppler, test de esfuerzo, etc.) si el estudio así lo requería
- 4) Que tan comparables son los casos y los controles con la exposición al factor de riesgo.
  - Se analizaron los siguientes factores de riesgo coronario de primer orden: edad, sexo, hábito tabáquico (considerándose como fumador habitual el consumidor de más de 5 cigarrillos/día), hábito etílico (definiéndose como consumo habitual superior a 40 g de etanol al día), HTA, colesterol total (definiéndose como hipercolesterolemia la presencia de cifras superiores a

240 mg/ml tras 12 h de ayuno o toma de medicación hipolipemiente), diabetes (definida como cifras superiores a 140 mg/dl en determinaciones en ayunas de al menos 12 h o toma de antidiabéticos orales o tratamiento con insulina) y HVI definida por los criterios electrocardiográficos de Sokolow (SV1 o SV2 + RV5 o RV6 > 3,5 mV) 28 o por ecocardiografía cuando el grosor del septo interventricular era superior a 12 mm.

- 5) Fueron los métodos para controlar los sesgos de selección e información adecuados.
- Si fueron correctos, debido a que hicieron criterios de inclusión, y se excluyeron a todos aquellos pacientes que no contaban con los criterios para la realización del estudio, y se determinó cada situación.
- 6) Calcule la razón de momios.
- En términos formales, se define como la posibilidad de que una condición de salud o enfermedad se presente en un grupo de población frente al riesgo de que ocurra en otro.

<b>a) Verdadero (+): 1000</b>
<b>b) falso (+): 350</b>
<b>c) falso (-): 50</b>
<b>d) verdadero (-): 350</b>
<b>a+c) pacientes con la enfermedad: 1350</b>
<b>B+d) pacientes sin la enfermedad: 350</b>

$$OR = \frac{a/b}{c/d}$$

$$OR = 1000/350 / 50/350 = 2.85 / 0.14 = 20.35$$